



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2023-74-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

La RD-2023-74-E-UNC-DEC#FO, donde se otorga licencia sin goce de haberes a la docente María Gabriela Scatena (Leg: 43072), los días 27 y 29 de marzo de 2023, y los días 26 y 27 de abril de 2023, por razones personales, en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Química Biológica "B"; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el código de la licencia;

Que corresponde realizar la rectificación del Art 1º de la resolución mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la RD-2023-74-E-UNC-DEC#FO, de modo tal que donde dice: "Otorgar licencia sin goce de haberes (cód. 49d) a la docente María Gabriela Scatena (Leg: 43072), los días 27 y 29 de marzo de 2023, y 26 y 27 de abril de 2023, por razones personales, en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Química Biológica "B"." debe decir: Otorgar licencia sin goce de haberes (cód. 136) a la docente María Gabriela Scatena (Leg: 43072), los días 27 y 29 de marzo de 2023, y los días 26 y 27 de abril de 2023, por razones personales, en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Química Biológica "B".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese al Área Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

